

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1519 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores entre Secretarios Judiciales de la segunda y tercera categorías.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de creación de los Juzgados de Menores,

Esta Dirección General ha acordado anunciar concurso para la provisión de la Secretaría vacante de un Juzgado de Menores entre Secretarios Judiciales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el presente concurso los Secretarios que pertenezcan a las categorías segunda y tercera de Secretarios Judiciales.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren obtenido destino a su instancia en concurso, antes de transcurrir dos años desde la fecha en que tomaron posesión en dicha plaza.
- Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran dos años; o cinco, para obtener destino en la misma localidad en que se le impuso la sanción.
- Los suspensos.

Tercera.—Tendrán preferencia a esta plaza, y se adjudicará, primero a los Secretarios Judiciales de segunda categoría que lo soliciten y, en su defecto, a los Secretarios Judiciales de tercera categoría solicitantes, definiéndose la prioridad entre ellos en atención al mejor puesto escalafonal.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que pueda tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicará la fecha de posesión del último destino. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—El Secretario que resulte nombrado para el desempeño de esta plaza no podrá participar en otro concurso de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en la misma.

La Secretaría vacante que se anuncia a concurso es la siguiente:

Juzgado de Menores número 3 de Madrid.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

UNIVERSIDADES

1520 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 15 de mayo de 1992.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y 39.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.3 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Algebra»

Plaza número 59

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Torres Iglesias. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Alberto Carlos Elduque Palomo. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Gerald Eryk Welters Dyhdalewicz. Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Don Antonio Fernández López. Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don José María Eugenio J. P. Giral Silio. Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Miró Roig. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Eulalio Bernal Acero. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Tomás Recio Muñiz. Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2: Don Francisco Castro Jiménez. Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Celso Rodríguez Fernández. Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»*Plaza número 60***Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Pastor Gutiérrez. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos M. Vega González. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Francisco Cavallé Sesé. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Angel Vega Remesal. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Carlos Garrido Suárez. Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Sanz Feito. Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Roger Folch. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 1: Don Carlos Fernández Ramón. Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Francisco Javier González Vázquez. Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Miguel Salichs Vivancos. Profesor titular de la Universidad de Cataluña.

Area de conocimiento: «Ingeniería de Proyectos»*Plaza número 61***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Luis Cano Fernández. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Felipe González Rodríguez. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Modesto Batlle Girona. Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Domingo Gómez Orea. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Guzmán Menéndez Fernández. Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Blasco i Font de Rubinat. Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José María Baldasano Recio. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1: Don Fernando Cañizal Berini. Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2: Don Javier María Caamaña Eraso. Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don Miguel Goicoechea Gandiaga. Profesor titular de la Universidad de Vigo.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»***Plaza número 62***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Rivero Lamas. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Carlos Lasierra Rigal. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Martina M. Molina Sánchez. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Rafael R. Sastre Ibarreche. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doña María del Mar Mirón Hernández. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan García Blasco. Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaria: Doña Eva Garrido Pérez. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1: Don Ignacio Duréndez Sáez. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Francisco Merchán Bravo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 3: Doña María Lourdes Burgos Rosado. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Area de conocimiento: «Filología Inglesa»*Plaza número 63***Comisión titular:**

Presidenta: Doña Celia Florén Serrano. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Elisenda Castro Escario. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Doña Fernanda Rodríguez Torras. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Doña Paloma Moreno Moreno. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña María Teresa Gómez Reus. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Olivares Rivera. Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María José Rodríguez-Maimón Torrijo. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Juan Antonio Alvarez González. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Doña M. Rosalía Crespo Jiménez. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Doña María Asunción Jaime Pastor. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada»*Plaza número 64***Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Lisboa Cortés. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Navarro Pescador. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Carlos Marijuán López. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Don Eduardo José Martínez Brey. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Doña Lourdes Nistal Fernández. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás González Bellido. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Dolores Leris López. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José Castellano Alcántara. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don José Antonio García Muñoz. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Doña María Luisa González González. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Area de conocimiento: «Química Analítica»

Plaza número 65

Comisión titular:

Presidenta: Doña Manuela Herrero Lancina. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Laura Ruberte Sánchez. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don José María Fernández Solís. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal 2: Don Rafael Beltrán Lucena. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Jesús Manuel Castro Romero. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Cacho Palomar. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Jesús Anzano Lacarte. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Félix J. Rodríguez García. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Doña M. del Pilar García García. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Don Alfonso Jesús Aguilar Gallardo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: «Tecnología del Medio Ambiente»

Plaza número 66

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Iranzo Villacampa. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Isabel Teruel Maicas. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Antonio del Cerro Barja. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Don Javier Pérez-Sala Blanco. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: Don Francisco R. López Serrano. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Herranz Sanz. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Alfredo Sainz Silván. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: Don Ramón Elena Roselló. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid.

Vocal 2: Don José Enrique Lázaro Mayo. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Ramón C. Collado Lara. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

1521

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 27 de marzo de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º, 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y 39.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.3 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO**CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD****Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política»**

Plaza número 39

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Gil Cremades. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan Ramón Capella Hernández. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Luis Fernando Prieto Sanchis. Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Don Modesto Saavedra López. Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Manuel Alberto Montoro Ballesteros. Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás María López Calera. Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Elías Díaz García. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1: Don Francisco Carpintero Benitez. Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don Eusebio Fernández García. Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal 3: Don Gabriel Bello Reguera. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular»**

Plaza número 40

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel J. López Pérez. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Fermín Lampreave Palacios. Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1: Don Francisco González Sastre. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Doña Jorgina Satrustegui Gil-Delgado. Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.